Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los datos e información adicional necesaria relacionada con los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta general de 15 de Abril de 2.004, tal y como establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 3 de marzo de 2004.—El Administrador Solidario 25.709, Jaime Monzón Marín.—9.483.

EDICÓN ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Edicón Aragonesa, Sociedad Anónima.» celebrada el 30 de Dicembre de 2003, acordó su disolución y liquidación simultánea, aprobando por unanimidad el siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos Deudores	33.275,00 15.075,42
Tesorería	13.313,28
Total Activo	61.663,70
Pasivo:	
Capital	60.500,00
Reservas	1.809,45
Pérdidas y Ganancias	-2.850,33
Entidades públicas acreedoras	4,58
Provisión gastos liquidación	2.200,00
Total Pasivo	61.663,70

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Binéfar, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Fernando Pardo Laplana.—9.472.

EUROSOFTWARE FINANCIERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria para el próximo día 15 de abril de 2004, a las once horas en Castellón, Polígono Industrial Fadrell, nave 95, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder si procede a la Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de liquidador de la compañía.

Se recuerda a los señores socios el derecho de información que les confiere a todos los accionistas los artículos 112 y 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de solicitar por escrito, antes de la celebración de la Junta, o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o actuaciones que consideren necesarios sobre los asuntos contenidos en el orden del día. Además, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del mismo texto legal, podrán los señores socios obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Castellón, 11 de marzo de 2004.—El Administrador único. Meticolo 2135, S. A. Rte. D. Ramón Salvans Ballus.—9.455.

FAUCLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad, celebrada el día 24 de diciembre de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de Disolución y Liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

-	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	162.919,97 450,76 123.033,19
Total Activo	286.403,92
Pasivo:	
Capital Social	234.390,00 46.212,37 5.801,55
Total Pasivo	286.403,92

Gandía, 26 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Pablo Faus Bañuls.—9.573.

FLAVIA XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Don Xerman Valera Castejón, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castro Urdiales,

Por el procedimiento de convocatoria de Junta general de accionistas 25/2004, de Invercan 98, Sociedad Limitada, siendo Procurador el señor Tomás Garro García de la Torre, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada Flavia XXI. Sociedad Limitada, domiciliada en Castro Urdiales, paseo Marítimo, número 3, Lonja, con CIF número B-394459920, a fin de examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, que se celebrará en las dependencias de la sociedad sitas en Castro Urdiales, calle Santander, número 14, Lonja, el día 8 de abril, y hora de las nueve de su mañana, siendo presidida por don Eduardo Arce Rivas y actuando como Secretario don Francisco Reda Moreno.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Dado en Casto Urdiales, 17 de marzo de 2004.—El/La Juez.—9.997.

FORMULARIOS ARAGONESES, S.L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Notaría Enrique Vililla Esteban, sito en Paseo de Pamplona, numero 1, 5.º de Zaragoza, el próximo día 14 de abril de 2.004, a las 9 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social, o mediante el correspondiente envío de forma gratuita, la documentación referente a los puntos del orden del día indicado.

Zaragoza, 12 de marzo de 2004.—El Administrador único, Francisca Lario Anadón.—9.447.

FUGIMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

IMISA DE MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

GESTIO TÉCNICA I MANTENIMENTS INTEGRALS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

COMPAÑÍA DE INSTALACIONES INTEGRALES CODINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Lev de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que los Socios Únicos de las Sociedades Fugimi Sociedad Anónima, Imisa de Mantenimiento Sociedad Limitada, Gestio Técnica i Manteniments Integrals, Sociedad Limitada y Compañía de Instalaciones Integrales Codinsa, Sociedad Anónima aprobaron el día 5 de marzo de 2004 la fusión de estas sociedades mediante la absorción de Imisa de Mantenimiento, Sociedad Limitada, Gestio Técnica i Manteniments Integrals, Sociedad Limitada y Compañía de Instalaciones Integrales Codinsa, Sociedad Anónima por Fugimi, Sociedad Anónima. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores, que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobó como balance de fusión, en todos los casos, el cerrado a 30 de septiembre de 2003. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente será el 1 de enero de 2004. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventaias a los administradores o a los expertos independientes que hayan intervenido en el proyecto de fusión. De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según se establece en el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Hospitalet de Llobregat, 8 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Don Maurice Calonge de Imisa de Mantenimiento, Sociedad Anónima y Gestio Técnica i Manteniments Integrals, Sociedad Limitada, y el Vicesecretario no Consejero Doña Pilar Lluesma García de Fugimi, Sociedad Anónima y Compañía de Instalaciones Integrales Codinsa, Sociedad Anónima.—9.531. 1.ª 22-3-2004